

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscríbese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 2 de Abril)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1477

REEMPLAZOS

CIRCULAR

No pudiendo dedicarse el personal de la Excm. Diputación provincial el día 20 del actual á las operaciones á que daría lugar el juicio de exenciones señalado para dicho día en la circular núm. 1.299 de 20 de Marzo último, publicada en el Boletín núm. 70, correspondiente al 22 del mismo, á causa de que debiendo reunirse el 19 la Junta provincial del Censo ha de ocuparse en la ejecución preferente de sus acuerdos, he tenido á bien disponer que el acto de revisión señalado para dicho día 20 tenga lugar el 8 de Mayo próximo.

Lo que hago público en este periódico oficial á fin de que los interesados que se hallaban citados para el expresado día 20 del actual comparezcan el 8 de Mayo próximo.

Tarragona 3 de Abril de 1903.—
El Gobernador, Santos Ortega.

Núm. 1478

Orden público.—Circular

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura del soldado desertor del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Juan Aymerich Ferrando, hijo de Salvador y de Teresa, natural de Vallmoil, labrador, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba íd., boca íd., color sano. Caso de ser habido lo pondrán á mi disposición.

Tarragona 3 de Abril de 1903.—
El Gobernador, Santos Ortega.

Núm. 1479

Minas.—Anuncios

Resultando que al practicar el reconocimiento del terreno pedido por Don Luis Valette para la mina de hierro «Don Carlos» (núm. 214), en término de Albiol, tuvo que suspenderse la demarcación por adolecer de defectos la designación hecha por el interesado, por decreto fecha de ayer he acordado cancelar el expediente de la referida mina, declarándolo sin curso y fenecido.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley y para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 3 de Abril de 1903.—
El Gobernador, Santos Ortega.

Núm. 1480

En vista de que al ir á dar principio á la demarcación de las doce pertenencias de manganeso pedida por D. José Mangrané con el nombre de «Angeles» (núm. 243), en el término de La Figuera, manifestó el interesado que renunciaba dicha mina, por decreto fecha de ayer he acordado cancelar el expediente de dicha mina, declarándolo sin curso y fenecido, así como franco y registrable el terreno que el mismo comprendía.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que previene la vigente ley de Minas y para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 3 de Abril de 1903.—
El Gobernador, Santos Ortega.

Núm. 1481

Practicado por este Distrito minero el reconocimiento del terreno pedido por D. Casimiro Mora para la mina de hierro «Bienvenida» (núm. 465), en término de Borjas del Campo, y resultando que no pudo demarcarse por estar comprendido dicho terreno dentro de la demarcación de la mina «Valentine Jeanne» (núm. 175), por decreto fecha de ayer he acordado cancelar el expediente de la primera de las nombradas minas, dejándolo sin curso y fenecido.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley y para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 3 de Abril de 1903.—
El Gobernador, Santos Ortega.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1482

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Contribución industrial

Relación nominal de los industriales que por los presupuestos é industrias que se indican y las cuotas correspondientes han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la cual se publica en el BOLETÍN OFICIAL, cumpliendo lo dispuesto en la instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejercicio	TOTAL Ptas. Cs.
La Ilustración.	Cambrils.	Impuesto inquilinatos.	1.º	1902	43'75
Círculo Carlista.	Roquetas.	Idem.			3
Casino Tradicionalista.	Amposta.	Idem.			16'50
Círculo Carlista.	Alcanar.	Idem.			2
Casino Agrícola.	Cherta.	Idem.			5
Casino de Falset.	Falset.	Idem.	1y2		10
Las Cuatro Barras.	Tarragona.	Idem.			27
Círculo Carlista.	»	Idem.			132
Tertulia liberal.	»	Idem.			30
Unión Agrícola.	»	Idem.			72
Círculo Carlista.	»	Idem.			44
Tertulia liberal.	»	Idem.			40
Unión Agrícola.	»	Idem.			24
Centro Legitimista.	Montroig.	Idem.			42
Asociación Agrícola.	Barbará.	Idem.			0'75
Casino Tradicionalista.	Montblanch	Idem.	1.º	1901	6'25
Centro Legitimista.	Espluga.	Idem.	»	»	7'50
Casino de Falset.	Falset.	Idem.	»	»	5
Casino Carlista.	Roquetas.	Idem.	»	»	3
Casino Tradicionalista.	Amposta.	Café.	»	»	16'50
Círculo Carlista.	Alcanar.	Inquilinatos.	»	»	2
Centro Autonomista.	Reus.	Idem.	»	»	36
Casino Carlista.	Tortosa.	Idem.	»	»	30
La Lealtad.	Reus.	Idem.	»	»	18
Círculo Artístico Catalá.	»	Idem.	»	»	27
Rosa Marqués Roig.	»	Tablajero.	»	»	18'23
Centro Federal.	»	Café en Sociedad.	»	»	71'48
Antonio Barberá.	»	Vendedor vinos.	»	»	418'66
Raimundo Guasch.	»	Vinos y aguardientes.	»	»	50'04
Antonio Cañellas Pedret	»	Pastas para sopa.	»	»	33'95
Federico Torrens Oliva.	»	Relojes ordinarios.	»	»	33'95
Alberto Garves Vidal.	»	Idem.	»	»	33'95
José Masip Frauquet.	»	Bodegón.	»	»	18'23
José Pamies Sabaté.	»	Idem.	»	»	18'23
Eliisa Morros Vilaplana.	»	Tablajero.	»	»	18'23
Pablo Agramunt.	»	Aceite, vinagre y jabón.	»	»	18'23
Pedro Sérnia Parés.	»	Idem.	»	»	18'23
Rosa Zorrilla.	»	Idem.	»	»	18'23
Eduardo Sugrañes.	»	Tienda de esteras.	»	»	18'23
Juan Casamajó Llauradó	»	Pescado salado.	»	»	18'23
Domingo Rull Martí.	»	Venta de leche.	»	»	18'23
Fernando Layolaberri.	»	Quitamauchas.	»	»	42'89
Pablo Colom Augén.	»	Carpintero.	»	»	17'87
Deogracias Martí.	»	Idem.	»	»	17'87

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.	Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.
José Amarat Domenech.	Reus.	Herrero.	1.º	1901	José Pellejá Marco.	Bellmunt.	H. para acopio.	1.º	1901
Daniel Casca Casellas.	"	Horno de pan.	"	47'87	Lorenzo Sabaté Givert.	Lloá.	Café económico.	"	5'72
Pedro Ferré Jové.	"	Zapatero.	"	17'87	José Estivill Rebull.	"	Idem.	"	5'72
Juan Gilavert Geira.	"	Idem.	"	17'87	Rosendo Llavéns Sabaté	"	Panadero con horno.	"	5
José Hernández Grás.	"	Vendedor por mayor sal	"	321'86	Franco Sabaté Sicart.	"	Comisionista de caldos.	"	71'48
Francisco Sabé Llobera.	"	Café sin comidas.	"	142'96	Francisco Fruges.	Mora Nueva	Mercería.	"	21'44
Delfín Martí.	"	Idem.	"	142'96	Teodoro del Río.	"	1 tartana 1 caballería.	"	5'08
Emilio Huguet Perelló.	"	Droguería por menor.	"	142'96	Jaime Domenech.	Molá.	Taberna.	"	10'72
Eduardo Albafull.	"	Idem.	"	142'96	José Rebull Alentola.	"	Herrero.	"	5
Antonio Pamies.	"	Venta camas hierro.	"	142'96	Antonia Peñent Travé.	Solivella.	Bodegón.	"	5'72
Agustín Poch.	"	Máquinas agrícolas.	"	118'66	Francisco Segarra.	"	Farmacéutico.	"	17'87
Matías Pasagás Gavarró.	"	Vinos y aguardientes.	"	50'03	José Cort Oliva.	"	Barbero.	"	5
Juan Torrens Masdeu.	"	Idem.	"	50'03	Francisco Iglesia Andreu	"	Sastre.	"	5
Sebastián Capdevila.	"	Idem.	"	50'04	Antonio Torres.	"	Carpintero.	"	5
Manuel Mercadé Ribé.	"	Idem.	"	50'04	Juan Bellach.	"	Carpintero.	"	5
Miguel Herrera Amat.	"	Idem.	"	50'04	José Rana Español.	"	Tienda de vinos.	"	11'44
Jaime Tarra.	"	Idem.	"	50'04	Juan Isern Mellat.	Montreal.	Café económico.	"	5'72
Antonio Fonda Compte.	"	Idem.	"	50'04	Teresa Miró Tarregó.	Barbará.	Molino represa 1 piedra	"	2'32
Antonio Gasull Grau.	"	Idem.	"	50'04	Pedro Vallverdú Serra.	Montreal.	Aceite y vinagre.	"	5'72
Ramón Llauradó.	"	Mesón.	"	33'95	Felipe Calafell.	Sta. Coloma	Albardero.	"	5
Cecilia Solé Estivill.	"	Abacería.	"	33'95	Ramón Giral Pros.	"	Taberna.	"	17'16
Francisca Cavallé.	"	Bodegón.	"	18'28	Salvador Trillas Segarra	Montblanch	Idem.	"	17'16
Ramón Llauradó Codina	"	Idem.	"	18'28	Angel Palau Guarro.	"	Abacería.	"	12'51
Juan Fortuny Torrens.	"	Idem.	"	18'28	Ramón Vallvé Folch.	"	Abogado.	"	34'89
Leonor Sardá Tosa.	"	Idem.	"	18'28	Magin Casanovas Battle.	"	Albardero.	"	8'58
Antonio Gavalda.	"	Idem.	"	18'28	Pedro Canut Vila.	"	Barbero.	"	8'58
Ceferino Inglés Mariné.	"	Idem.	"	18'23	Fidel Porta Miró.	"	Constructor de carros.	"	8'58
Francisca Escoda Salvat.	"	Aceite, vinagre y jabón	"	18'23	Ramón Fort Banoviana.	"	Calderero.	"	8'58
Pedro Munté.	"	Idem.	"	18'23	Salvador Avella Miró.	"	Carpintero.	"	8'58
Pablo Vila Samá.	"	Idem.	"	18'23	José Rosell Manarra.	"	Constructor de carros.	"	8'58
Francisco Compte Samá.	"	Idem.	"	18'23	Agustín Marsal Pomes.	"	Herrero.	"	8'58
Teresa Fonsert Rosado.	"	Idem.	"	18'23	José San Pine.	"	Idem.	"	8'58
María Ferré Fase.	"	Idem.	"	18'23	José Givert Anguera.	"	Cerrajero.	"	8'58
Carmen Vidal Morell.	"	Idem.	"	18'23	Agustín Pomes Givert.	"	Zapatero.	"	8'58
Magdalena Llavoré.	"	Idem.	"	18'23	Antonio Ollé Pamies.	"	Idem.	"	8'58
Juan Casas Martí.	"	Fruta seca y hortaliza.	"	18'23	José Rosell Roda.	"	Abacería.	"	12'51
Paulina Ventura Fonet	"	Venta muebles usados.	"	18'23	Antonio Miró Mestres.	"	Arrend.º pesas medidas	"	1'70
Empirea Grau Guasch.	"	Paja y cebada.	"	18'23	Buenaventura Miró.	"	Venta tejidos.	"	63'97
Ceferino Inglés Marene.	"	Expendedor en frutas.	"	98'64	Pedro Rull Mestre.	Falset.	Idem.	"	63'97
Juan Urgellés Colon.	"	2 caballos y 2 carros.	"	15'73	Andrés Aguiló García.	"	Idem.	"	63'97
José Samarra Estapá.	"	Taller de calderería.	"	142'96	Ricardo Catalá Marsal.	"	Café.	"	57'48
Juan Savall Adsería.	"	Fábrica curtidos.	"	31'52	Lorenza Llormes.	"	Café en casino.	"	28'59
Hernández, Hermanos.	"	Unapiedra moler drogas	"	20'76	Círculo Agrícola.	"	Tienda comestibles.	"	18'58
Viuda de Aixemá.	"	Molino aceitero.	"	18'58	Carlos Fongibell.	"	Servercería.	"	12'51
Jaime Ferré Capdevila.	"	Constructor carros.	"	17'87	Modesto Paco Quintana.	"	Idem.	"	12'51
Antonio Llauradó.	"	Cerrajero.	"	17'87	Enrique Llabería Barceló	"	Mesón.	"	12'51
Francisco Pellicer Marsá	"	Hojalatería.	"	17'87	Juan Llurba Masigs.	"	Tienda abacería.	"	12'51
José Elvira Ferré.	"	Horno de pan.	"	17'87	Blas Mestre Masigs.	"	Bodegón.	"	8'58
Enrique Amas Gusi.	"	Idem.	"	17'87	María Teresa Fata.	"	Venta losa ordinaria.	"	8'58
Pablo Mercadé Ribé.	"	Idem.	"	17'87	Anacleto Pellejá Verges.	"	Tienda de muebles.	"	8'58
José Borrás Martí.	"	Pintor.	"	17'87	José Ribas Prius.	"	Abogado.	"	44'60
Bernardo Savall Bernat.	"	Zapatero.	"	17'87	Ramón Sardá Vela.	"	Idem.	"	44'60
José Mariné Piñón.	"	Idem.	"	17'87	Antonio Estivill Llorach.	"	Idem.	"	44'60
Alejandro Pinsor Manero	"	Fábrica cremor.	"	64'33	Ramón Vidiella Batart.	"	Idem.	"	44'60
Narciso Paricio Serrano.	"	Sastre sin géneros.	"	17'87	Juan Soley González.	"	Barbero.	"	8'58
Soc. Pradon Mallorquí.	Pla de Cabra	6 telares lauzadera.	"	42'86	Agustín Capdevila.	"	Calderero.	"	8'58
Juan Masagué Rosich.	"	2 id.	"	40'11	Francisco Asens Solé.	"	Carpintero.	"	8'58
Juan Ribé Torné.	"	Alpargatero.	"	5	Miguel Fruto Gimbau.	"	Cuchillero.	"	8'58
Juan Nogués Torné.	"	Café económico.	"	5'72	Luis Castillo Montlleó.	"	Idem.	"	8'58
Ramón Dalmau.	"	Tablajero.	"	5'72	José Pratera Dalmau.	"	Herrero.	"	8'58
José M.ª Cornudella.	Vilaplana.	Taberna.	"	10'72	Antonio Masip Escoda.	"	Panadero.	"	71'48
José Huguet Mariné.	"	Abacería.	"	7'45	María Carreras Nogués.	"	Comisionado frutas.	"	16'62
Pedro Ferré Pujols.	"	Idem.	"	7'45	Pelegrín Pi Montlleó.	"	Casino.	"	21'45
José Monté Guardiola.	"	Fábrica aguardiente.	"	16'08	Sociedad Marsanense.	Marsá.	Veterinario.	"	40'72
Antonio Huguet Estivill.	"	Alpargatero.	"	5	José María Gavalda.	"	Vinos y aguardientes.	"	5'72
Pascual Marimón.	Rindecols.	Horno de pan.	"	5	Miguel Terres Carreres.	"	Bodegón.	"	5'72
Pedro Cabanellas Cabré.	"	Taberna.	"	10'72	José Piqué.	"	Idem.	"	5'72
Magdalena Clergas Bages	"	Abacería.	"	7'45	Tomás Mira Nogués.	"	Tienda pesca salada.	"	6'01
Jaime Cabré Aragonés.	"	Taberna.	"	10'72	Domingo Marca Espluga.	"	Fábrica de ladrillos.	"	17'85
Jaime Mouné Llansá.	"	Café económico.	"	5'72	José Vallés Ginesta.	"	Farmacéutico.	"	5'01
Antonio Nogués Alimbau	"	Carpintero.	"	5'01	Ramón Perpiñá Gené.	"	Barbero.	"	71'48
José Borrás Torres.	"	Constructor de carros.	"	5	Agustín Reinat Ras.	"	Comisionista.	"	28'59
Domingo Gamis.	"	Herrero.	"	5'01	José Bonet Franquet.	"	Café en casino.	"	35'74
Estéban Garde Espinosa.	Riera	Zapatero.	"	5'01	Sociedad Casino Falset.	Falset.	Venta de tocino.	"	18'58
Agustín Cases Mayor.	Cherta.	Café en casino.	"	23'59	Juan Vall Viñes.	"	Tienda de comestibles.	"	17'16
José Laya Jesús.	"	Veterinario.	"	13'58	Javier Amorós Trusas.	"	Taberna.	"	17'16
Estéban Marco Font.	Dosaiguas.	Tienda de abacería.	"	7'45	Mateo Serres Ardevol.	"	Idem.	"	8'58
Rafael Abelló Porqueras	"	Herrero.	"	5	Pelegrín Seda Soldevila.	"	Bodegón.	"	12'01
Salvador Baset Lladó.	Bellmunt.	Café.	"	33'24	Cándido Margent Carreras	"	Fábrica de tejas.	"	20'73
Sociedad La Económica	"	Idem.	"	16'61	Lorenzo Rull Domenech.	"	Agrimensor.	"	44'60
Sociedad La Constancia.	"	Idem.	"	16'61	José Valls Tort.	"	Abogado.	"	28'02
Casino Minero.	"	Idem.	"	16'61	Joaquín Nolla.	"	Procurador.	"	20'02
José Santos Salvat.	"	Taberna.	"	10'72	Ramón Torrell Pellene.	"	Idem.	"	15'73
Joaquín Vidal Santos.	"	Tienda abacería.	"	7'45	Jaime Esteve.	"	S. Juzgado municipal.	"	8'58
Franco Cabré Santos.	"	Barbero.	"	5	Miguel Alentórt.	"	Barbero.	"	8'58
José Mas Crusat.	"	Herrero.	"	5	Bienvenido Capdevila.	"	Carpintero.	"	8'58
Juan Fontana Estrems.	"	Panadero.	"	5	Alfonso Barceló Mendoza	"	Herrero.	"	8'58
José Secalls Santis.	"	Idem.	"	5	José Mateu.	"	Panadero.	"	8'58
Juan Santis Salvat.	"	Carpintero.	"	5	Francisco Costa Ros.	"	Sastre.	"	71'48
José Bartolomé Moutané	"	H. para acopio.	"	71'49	Narciso Coma Riguel.	"	Comisionado frutas.	"	5'72
Miguel Cabré Marco.	"	Idem.	"	71'49	Jaime Bartolomé Queral.	"	Bodegón.	"	5'72
Juan Cubells Bartolomé.	"	Idem.	"	71'49	Juan Capdevila Gallart.	Vimbodí.			

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejercicio	TOTAL Ptas. Gs.
José Rigual Olorada.	Vallclara.	Carro de dos ruedas.	1.º	1901	3'04
Carmen Valls Montañola.	Vimbodí.	Abacería.	»	»	7'15
Pablo Roca Padreny.	Sarreal.	Vendedor ultramarinos	»	»	23'59
Vicente Aplanu Fosas.	»	Cafetero.	»	»	44'30
Maria Sabahija.	»	Abacería.	»	»	8'94
Isidro Andreu Salas.	»	Tablajero.	»	»	7'15
Ramón Tarrés Patau.	»	Idem.	»	»	7'15
José Vinadé Gavaña.	»	Idem.	»	»	7'15
Magín Amill Sendra.	»	Vendedor pesca salada.	»	»	7'15
Jaime Froresas Gavarró.	»	Idem.	»	»	7'15
Antonio Cantó Badia.	»	Idem.	»	»	7'15
José Solá Camillera.	»	A. puestos públicos.	»	»	4'52
Tomás Barrot Capistany	»	Id. matadero.	»	»	4'94
José Bellet Duch.	»	Molino harinero.	»	»	2'32
José Rovira Vidiella.	»	Carpintero.	»	»	6'43
Juan Queralt Queralt.	»	Veterinario.	»	»	13'58
Casino Montblanquense.	Montblanch	Casino.	»	»	28'59
Diego Herrera Gómez.	»	Tienda de jergas.	»	»	48'59
Marina Roselló Palau.	»	Aceite y vinagre.	»	»	8'83
Jaime Dalmau Batlle.	»	Pesca salada.	»	»	8'83
Centro Montblanquense.	»	Una mesa de billar.	»	»	12'16
Jaime Dalmau Batlle.	»	Alambique 1.852 litros.	»	»	152'24
Mariano Pedrol Balart.	»	Farmacéutico.	»	»	31'45
José María Serradora.	»	Abogado.	»	»	34'89
Andrés Pujol Puig.	»	Carpintero.	»	»	8'58
Mannel Vidal Roca.	»	Constructor de carros.	»	»	8'58
Maria Piñol Travé.	»	Panadero.	»	»	8'58
Dolores Hiset Grimau.	»	Sastre.	»	»	8'58
Ramón Porta Virgili.	»	Horno de pan.	»	»	8'58
Juan Vallvert Fargas.	»	Horchatería.	»	»	25'73
Ezequiel Valls Pujol.	Vimbodí.	Cubero.	»	»	5
Roque Niot Miró.	Rocafort.	Horno para cocer.	»	»	5
Juan Carreras Roset.	Vilavert.	Panadero.	»	»	5
Jaime Albages Tarragó.	Vimbodí.	Mesonero.	»	»	7'15
José Nadal Geli.	Vallclara.	Abacería.	»	»	7'39
Andrés Vallés Sancho.	Alcanar.	Vendedor carne fresca.	»	»	6'43
Juan Aymerich Tarrés.	Vallmoll.	Taberna.	»	»	10'72
El mismo.	»	Huéspedes.	»	»	5'72
Emilio Estirles Bonet.	»	Abacería.	»	»	7'15
Juan Vila Martell.	»	Farmacia.	»	»	17'87
Juan Pujol Armengol.	»	Carpintero.	»	»	5
Francisco Ripoll Sans.	»	Herrero.	»	»	5'01
Saturnino Calaf Fortuay.	Morell.	Remendón.	»	»	3'01
Cinta Domingo.	Perelló.	Premsa para aceite.	»	»	14'03
Vicente Sallés Soliva.	Alcanar.	Constructor de carros.	»	»	6'43
Agustín Piñol Llop.	Secuita.	Farmacéutico.	»	»	17'87
Bautista Lupia Querol.	Alcanar.	Cerrajero.	»	»	6'43
Círculo Carlista.	»	Alquileres.	»	»	2'02
Idem Tradicionalista.	Amposta.	Idem.	»	»	16'50
Sociedad Agrícola.	Barbará.	Idem.	»	»	0'75
La Ilustración.	Cambriils.	Idem.	»	»	13'75
Casino de Espluga.	Espluga.	Idem.	»	»	6'25
Centro Legitimista.	»	Idem.	»	»	7'50
Círculo Tradicionalista.	Montblanch	Idem.	»	»	6'25
Centro Republicano.	Reus.	Idem.	»	»	36
La Lealtad.	»	Idem.	»	»	18
Artístico Catalán.	»	Idem.	»	»	27
Casino Carlista.	Roquetas.	Idem.	»	»	3
Casino Carlista.	Tortosa.	Idem.	»	»	30
Círculo Tradicionalista.	Vilabella.	Idem.	»	»	2'50
Fomento Vilabellense.	»	Idem.	»	»	1'38
TOTAL.....					6786'30

Tarragona 27 de Marzo de 1903.—El Administrador de Contribuciones, Pablo Tello.

Ayuntamiento constitucional de Tarragona
Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Enero.
 Día 1.º—Extraordinaria.—Se procede a la formación de las listas de electores de Compromisarios para Senadores que comprende a todos los individuos que constituyen el Ayuntamiento y cuádruplo número de vecinos con casa abierta que paguen mayor cuota por contribuciones directas, en la forma que previene el art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, siendo aprobada por el Consistorio y acordando se anuncie al público hasta el día 20 del actual.
 Día 7.—Ordinaria.—Por falta de número de Sres. Capitulares se aplaza para celebrarla el día 9 de segunda convocatoria.
 Día 9.—Ordinaria.—Dada cuenta de las actas correspondientes a la sesión

ordinaria del día 31 de Diciembre último y extraordinaria del día 1.º del actual, han sido aprobadas por S. E.
 Acuerda el Ayuntamiento levantar la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del ilustre hombre público y Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta, expidiendo telegrama de pésame a la familia del finado.
 Día 12.—Extraordinaria.—Se constituye el Ayuntamiento para formar el alistamiento de los mozos concurrentes al actual reemplazo, procediendo a dicho acto con las formalidades prevenidas en la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y acordando se fijen copias debidamente autorizadas en los sitios públicos, anunciando la Presidencia que el día 25 volvería a reunirse la Corporación para verificar la rectificación del alistamiento.
 Día 14.—Ordinaria.—Conforme previene la ley Municipal se aplaza para celebrarla de segunda convocatoria el

día 16 por no haberse reunido mayoría legal de Sres. Concejales.

Día 16.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria correspondiente al día 12.

Queda enterado S. E. de las disposiciones que contienen los *Boletines oficiales*, especialmente del Real decreto de 31 de Diciembre dictando reglas para la aplicación a los Municipios de la instrucción para efectuar la recaudación de contribuciones é impuestos.

Se aprueba la distribución del importe de las multas satisfechas por los infractores de los reglamentos y bandos municipales durante el 4.º trimestre del año último.

Leída el acta suscrita por el Tribunal examinador de los aspirantes a matarifes del matadero público que quedó sobre la mesa en la sesión del 31 de Diciembre último haciendo constar que ninguno resultó hallarse impuesto de las operaciones de matanza de toda clase de reses, por lo que se abstuvo de hacer la clasificación de preferencias para la adjudicación de las siete plazas de matarife, ha acordado el Ayuntamiento nombrar por mayoría de votos y con carácter interino durante un año a los siguientes individuos: Matarife Jefe, Joaquín Escolá Socías; Matarifes de 1.ª, Antonio Rosich Rabassó, José Pallejá Pellicé y Juan Gaspá Vives; Matarifes de 2.ª, José Curull Moragas, Salvador Figueiras Estil-las y Enrique Navarro Nogués.

Aprueba S. E. quede sobre la mesa hasta la sesión próxima el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Noviembre último.

Pasa a informe de la Comisión de Gobernación una instancia suscrita por D. Pablo Tutusaus solicitando traspasar a D. José Fábregas el contrato de alquiler de puestos públicos de venta que se le adjudicó en 31 de Diciembre último, y a la Comisión de Fomento una solicitud de D. Vicente Fita pidiendo permiso para colocar un rótulo en la casa núm. 58 de la calle Real.

De la Comisión de Gobernación se aprueban los siguientes informes: sacar a nuevo concurso el arriendo del servicio de colocación de sillas en los paseos públicos, con arreglo al mismo tipo y condiciones fijadas para el primero; sacar a segunda licitación, bajo el tipo de 800 pesetas, el arriendo del servicio de catas y zanjas y colocación de mesas en la vía pública; aprobar una cuenta de 418'75 pesetas, por el farmacéutico Sr. Casas, por el suministro de medicamentos a las familias pobres.

Se ratifican los siguientes acuerdos de la Comisión de Aguas: 1.º Conceder permiso a D. Manuel Guinovart para empalmar, mediante ciertas condiciones, un cuarto de pluma de agua para disfrute de una finca de su propiedad.—2.º Aprobar dos cuentas del Procurador D. Juan de Canals, de 75'05 pesetas y de 624 pesetas respectivamente, por derechos arancelarios y costas en los asuntos judiciales que el Ayuntamiento tiene pendientes ante los Tribunales de Barcelona.—3.º Aprobar otra cuenta de 720'90 pesetas presentada por el Arquitecto municipal por varios efectos y aparatos para la canalización de aguas.

De la Comisión de Consumos se aprueba un dictamen resolviendo una instancia suscrita por D. Antonio Verdol pidiendo se le declare exento del pago de 35 pesetas y recargos en concepto de derechos de consumos por cinco cargas de vino procedentes del año 1895, en el sentido de eximirle del pago de los derechos en concepto de vino, reclamándole solo la

suma de 21 pesetas por adeudo de cinco cargas de vinagro, y se desestima otra reclamación de D. Antonio Fortuny en que solicita la suspensión del procedimiento de apremio para hacer efectivo un crédito de 640'50 pesetas por derechos de consumos de varias cargas de vino.

De conformidad con lo prevenido en el capítulo 3.º de la vigente ley Municipal ha sido aprobada la división de Secciones para la formación de la Junta municipal, acordando S. E. se anuncie al público por ocho días.

Pasa a informe de las Comisiones de Hacienda y Consumos una instancia del Centro Industrial relacionada con el estado del Erario municipal pidiendo al Ayuntamiento no consienta el aumento de las tarifas de consumos.

Acuerda S. E. a instancia de Don Julián Delgado expedirle certificación literal del acta de la sesión correspondiente al día 31 de Diciembre último.

A informe de la Comisión de Fomento pasa una instancia de D. José Prat solicitando permiso para instalar un motor de gas en una casa de la calle de S. Andrés, barrio de S. Pedro, y a informe de la de Aguas, suscrita por D. Pedro Antonio Berrueto, solicitando arrendar agua eventual para las afueras.

Se da lectura de la relación de cobros y pagos verificados durante el presente mes de Diciembre, ascendiendo los primeros a 31.872'47 pesetas y los segundos a 39.261'69 pesetas.

Queda enterado el Consistorio de la contestación al telegrama que expidió el Ayuntamiento a la familia del señor Sagasta por el fallecimiento de tan ilustre hombre público.

La Presidencia ha dado cuenta de otro telegrama remitido a la Junta de Obras del Puerto por D. Ramón de Morenes participando haberse ganado un incidente en el pleito contencioso-administrativo que se sigue con la Compañía de ferrocarriles del Norte referente al enlace de las líneas férreas en Reus, acordando S. E. conste en acta el agradecimiento de la Corporación por las gestiones practicadas en tan importante asunto por el Sr. Morenes.

Día 21.—Ordinaria.—Con arreglo a lo que dispone la ley Municipal se aplaza para celebrarla de segunda convocatoria por no haberse reunido suficiente número de Concejales.

Día 23.—Ordinaria.—Queda aprobada el acta de la anterior, enterándose S. E. de las disposiciones que contienen los *Boletines oficiales*.

Se da por enterado el Ayuntamiento de las comunicaciones del Sr. Gobernador civil devolviendo autorizados los presupuestos ordinario municipal y de ensanche para el año corriente.

Declara el Ayuntamiento ultimada la rectificación del padrón quinquenal.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Gobernación ha acordado S. E. traspasar a nombre de D. José Fábregas el servicio de alquiler de puestos públicos de venta, adjudicado a D. Pablo Tutusaus, subrogándose el cesionario en todos los derechos y obligaciones dimanantes del contrato; recibir los 500 ejemplares del reglamento del matadero público, cuya impresión se adjudicó a D. José Pijuán.

Pasa a informe de dicha Comisión el expediente de concurso para el arriendo de los rediles del matadero que quedó desierto por falta de postores.

Seguidamente ha sido aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Noviembre último.

A informe de la Comisión de Go-

bernación pasa una instancia de Don Juan Vidal solicitando arrendar una mesa de la Plaza de Abastos; á la de Aguas otra de D. Joaquín Magarolas pidiendo se le reintegre en el disfrute de media pluma de agua; á la de Fomento otra de D. José Mas, contratista del matadero, reclamando contra la liquidación de las obras formalizada por el Arquitecto municipal.

Accediendo á lo solicitado por Don Julián Delgado ha acordado S. E. expedirle certificación del acta de la sesión celebrada el día 26 de Diciembre último.

Dada cuenta de una solicitud de D. José Vidal pidiendo permiso para construir un paso de cuneta en la Rambla de San Carlos, acuerda el Consistorio informe la Comisión de Fomento y Hacienda, y pase á la de Gobernación otra suscripta por las vendedoras de verdura de la Pescadería recurriendo contra el arbitrio impuesto sobre los puestos de venta.

Se incluye en el padrón de vecinos con carácter de domiciliada hasta que lleve el tiempo legal de residencia á D.^a María Ballester.

Recuerda S. E. conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Julio Soler Salvador, que había desempeñado los cargos de Alcalde y Concejal de este Ayuntamiento, acordando asimismo comunicar á la familia de dicho señor dicha resolución.

Día 25.—Extraordinaria.—Se procede á la rectificación del alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo del año actual, resolviendo el Ayuntamiento las incidencias á que ha dado lugar sobre inclusiones ó exclusiones de los interesados, anunciando S. E. que el Ayuntamiento volverá á reunirse el día 7 del próximo Febrero para la operación de cerrar definitivamente el alistamiento.

Día 28.—Ordinaria.—No habiéndose reunido suficiente número de señores Concejales, ha dispuesto el Sr. Alcalde celebrarla el día 30 de segunda convocatoria.

Día 30.—Ordinaria.—Se aprueban las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria correspondientes respectivamente á los días 23 y 25 del actual.

Registrados los Boletines oficiales se ha enterado S. E. de las disposiciones insertas en los mismos.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes, importando los gastos de pago inmediato 13.724.89 pesetas, los de pago diferible 19.042.94 pesetas y los voluntarios 2.519.06 pesetas, ascendiendo en junto á 35.286.89 pesetas.

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Director del Museo Arqueológico participando el robo que fué objeto el indicado Museo el día 18 del actual, haciendo relación de los objetos sustraídos, su número y clasificación.

Al objeto de cumplimentar lo dispuesto en el art. 68 de la ley Municipal, se ha procedido al sorteo de los Vocales asociados que han de desempeñar dicho cargo durante el corriente año, acordando S. E. se anuncie al público su resultado y se participe á los elegidos para que en el término de ocho días puedan presentarse las excusas y oposiciones procedentes.

A continuación han sido aprobados dos dictámenes de la Comisión de Hacienda en los que se manifiesta que estando aprobado el presupuesto corriente no se cree autorizada la Comisión para modificarlo en el sentido de introducir las economías que recomienda la Alcaldía en su escrito dirigido á la Corporación, así como en la instancia suscrita por el Centro Industrial.

Ratifica el Consistorio un informe de la Comisión de Ensanche, acordando: 1.º Que en lo sucesivo la brigada de ensanche se ocupe exclusivamente de las obras de la zona.—2.º Que se proceda á la plantación del arbolado en la calle de Cañellas, facultando á la Alcaldía para elegir la clase y el número que considere más conveniente.

Pasa á la Comisión de Fomento una instancia de D. Francisco Romeu solicitando hacer obras en la Plaza de los Infantes, núm. 48, y á la de Gobernación otra de D. Ramón Rosich pidiendo arrendar una mesa en la Plaza de Abastos.

Tarragona 17 de Marzo de 1903.—R. Nogués.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de esta fecha.

Tarragona 20 de Marzo de 1903.—Por A. de S. E., el Secretario, R. Nogués.

Núm. 1483

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Milá

Intentada sin éxito la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos y recargos por un período de uno á cinco años, he dispuesto en providencia del día de hoy anunciar por medio del presente edicto una segunda por un año, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que aparezca este edicto en el Boletín oficial de la provincia, de once á doce de la mañana, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría para cuantos deseen enterarse.

Si no tuviere efecto por falta de licitadores, se anuncia desde ahora la primera subasta con venta á la exclusiva sobre las especies que forman el grupo de líquidos y separadamente el que corresponde al grupo de carnes frescas y saladas por un período de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que se hubiere celebrado y quedado desierta la segunda á venta libre, en la misma hora y local que la anterior, y bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto.

Si tampoco diera resultado, se anuncia también la segunda con venta á la exclusiva por término de un año, bajo el mismo tipo, pero mejorando los precios, la que tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, contados desde el siguiente al en que hubiere quedado desierta la primera, en la misma hora y local que las anteriores.

Y, finalmente, si ésta tampoco tuviere lugar, se anuncia una tercera y última subasta con venta á la exclusiva por un año, la cual tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, á contar desde el siguiente al en que hubiere quedado desierta la segunda, en el local y hora que las anteriores, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes.

Lo que se hace público para conocimiento de aquéllos á quienes pueda interesar, sin perjuicio de que oportunamente y después de la segunda subasta se anunciará el día fijo en que tendrán lugar las demás con venta á la exclusiva con arreglo al presente anuncio, según queden ó no desiertas por falta de postores.

Milá 18 de Marzo de 1903.—El Alcalde accidental, Pedro Banús.

Núm. 1484

Relación nominal de los Vocales asociados que fueron designados por sorteo en sesión celebrada por el Ayuntamiento de este pueblo en 3 de

Febrero último para la Junta municipal del corriente año:

Sección 1.ª—D. Juan Banús Pujol y D. José Ferré Elías.

Sección 2.ª—D. José Vidal Banús y D. Juan Palau Vilanova.

Sección 3.ª—D. Francisco Banús Bové y D. Pedro Altés Robert.

Milá 29 de Marzo de 1903.—El Alcalde accidental, Pedro Banús.

Núm. 1485

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Bisbal de Falset

Verificado el sorteo de los contribuyentes que en concepto de Vocales asociados han de formar la Junta municipal en el año de 1903, resultaron elegidos los señores siguientes:

Sección 1.ª—D. José Gorgori Ardevol, D. Francisco Pardell Grau y Don Ramón Masip Masip (Aularia).

Sección 2.ª—D. Ramón Masip Alberich, D. José Masip Masip (Fosá) y D. José Masip Alberich.

Sección 3.ª—D. Ramón Perelló Masip y D. José Masip Llecha.

Bisbal de Falset 30 de Marzo de 1903.—El Alcalde, José Masip.

Núm. 1486

Don Juan Santacana, Secretario del Ayuntamiento de Llorach,

Certifico: Que en sesión celebrada por este Ayuntamiento fueron designados los individuos anotados en el presente para formar la Junta municipal en el presente año de 1903:

D. José Caraltó Capdevila, D. Antonio Trilla Pujó, D. Ramón Santacana Martí, D. Andrés Bartolí Badia, Don José Martorell Poch y D. Magín Ornias Bofarull.

Y para que conste libramos la presente, visada por el Sr. Alcalde accidental, en Llorach á 30 de Marzo de 1903.—Juan Santacana.—El Alcalde accidental, Francisco Solé.

Núm. 1487

EDICTO PARA LA SUBASTA DE FINCA Responsabilidad subsidiaria

Don Francisco Cubells y Vallés, Recaudador ejecutivo del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D. Agustín Reverté Sancho, vecino de esta ciudad, por débitos del concepto arriba expresado, se ha dictado con fecha 24 del actual la siguiente

«Providencia de subasta de finca.—No habiendo satisfecho D. Agustín Reverté Sancho sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble ó inmuebles pertenecientes á dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 16 de Abril próximo y hora de las nueve de la mañana, en las Casas Consistoriales, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia al referido deudor y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y demás medios usuales establecidos en esta localidad.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.ª Que el inmueble trabado y á cuya enajenación se ha de proceder

es el comprendido en la siguiente relación:

Débitos 1.270.33 pesetas.—Una casa en esta ciudad, sita en la Plaza Mayor, (hoy de Carlos III), núm. 52, 1.143.75 pesetas.

Cargas que gravan este inmueble.—300 escudos del capital prestado con su parte proporcional de intereses, y de 200 escudos para costas.

2.ª Que los deudores ó sus causa habientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en arcas municipales.

San Carlos de la Rápita 27 de Marzo de 1903.—Francisco Cubells.

Núm. 1488

EDICTO

Don José Serra Garriga, Juez municipal del pueblo de Vandellós, partido de Falset,

Hago saber: Que por D. Andrés Jardí Vernet, de este domicilio, se solicitó información posesoria para acreditar á su favor la que disfruta de las fincas siguientes:

Primera. Una pieza de tierra sita en la partida «Molinot» de este término, sembradura, viña, almendros y bosque, de extensión dos hectáreas sesenta y siete centiáreas; lindante al Norte con la de José Gil Boquera, Sud con la de la viuda de Agustín Jardí Vernet, Este con la de José Gil Boquera y Oeste con la de la viuda de Agustín Jardí Vernet.

Segunda. Una casa sita en la calle Nueva, compuesta de planta baja y dos pisos, cuya medida superficial se ignora; lindante á derecha con la de Jaime Escoda Gil, izquierda con la de José Auví y detrás con terrenos de la viuda de Agustín Jardí Vernet.

Presentado dicho expediente al Registro de la propiedad de este partido se suspendió la anotación de las descritas fincas por aparecer asientos contrarios no cancelados de cada una de las mismas á favor de Andrés Jardí Sirisi.

Así, pues, se cita por el presente á dicho individuo ó sus causa habientes para que dentro el término de diez días hábiles, á contar desde la inserción de este edicto en el Boletín oficial, á fin de que se personen ante este Juzgado alegando lo que crea pertinente; previniéndoles que transcurrido que sea dicho plazo sin haberlo hecho se confirmará el auto de aprobación dictado en el expediente posesorio de que se ha hecho mérito. Dado en Vandellós á veinte y siete de Febrero de mil novecientos tres.

José Serra.—Por S. M., el Secretario accidental, Esteban Calduch.